



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos



Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION DE DIRECCION EJECUTIVA

N° 067 -2015-MTPE/3/24.2/JOVENES PRODUCTIVOS/DE

Lima, 07 AGO. 2015

VISTOS: EL Informe N° 347-2015-JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGAL, el Memorando 545-2015-JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGA y el Informe N° 350-2015-JOVENES PRODUCTIVOS/UGA/RRHH.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 24° del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Empleo Juvenil " Jóvenes Productivos", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 179-2012-TR, modificado mediante las Resoluciones Ministeriales N° 215 y 234-2014-TR, se establece que cada Unidad Zonal está a cargo de un Jefe Zonal, quien es designado mediante Resolución del Director Ejecutivo, y cuando corresponda la función de Jefe de Proyecto, es igualmente objeto de designación;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 009-2015-MTPE/3/24.2/JOVENES A LA OBRA/DE, de fecha 9 de enero del 2015, se designó a la señora Sonia Sandra Robles Castro, en el cargo de Jefe de Proyecto "JÓVENES DE LA LIBERTAD CAPACITADOS MEJORAN SU EMPLEABILIDAD PARA INSERTARSE EN EL MERCADO LABORAL";

Que, mediante Memorando N° 454-2015-JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGA se remite la propuesta de designación para el reemplazo del Jefe de Proyecto "Jóvenes de la Libertad Capacitados Mejoran su Empleabilidad para Insertarse en el Mercado Laboral", proponiéndose en su reemplazo a la señora Susan Elizabeth More Babbini;

Con las visaciones de las Unidades Gerenciales de Administración y Asesoría Legal, y;

De conformidad con lo previsto en el artículo 5° del Decreto Supremo N° 013-2011-TR; inciso h) del artículo 11° y artículo 24° del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 179-2012-TR y modificado mediante Resoluciones Ministeriales N° 215 y 234-2014-TR;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la designación de la señora SONIA SANDRA ROBLES CASTRO, en el cargo de Jefe de Proyecto "Jóvenes de la Libertad Capacitados Mejoran su Empleabilidad para Insertarse en el Mercado Laboral", del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Artículo 2°.- Designar, a partir de la fecha, a la señora SUSAN ELIZABETH MORE BABBINI, en el cargo de Jefe de Proyecto "Jóvenes de la Libertad Capacitados Mejoran su



Empleabilidad para Insertarse en el Mercado Laboral", del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Artículo 3°.- Encargar al Área de Estadística e Informática de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, la publicación de la presente Resolución en el portal institucional (página web) del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos".

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Mg. Christian P. Calderón Luna
Director Ejecutivo
Programa "Jóvenes Productivos"